INVITACIÓN	**PROCESO CONTRACTUAL CONTRATACIÓN DIRECTA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.**
FECHA	**29 DE DICIEMBRE DE 2025**

ACTA DE EVALUACION PROPUESTA PRIMERA CUANTIA E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P

CONSIDERANDO:

1. Que se está adelantando proceso contractual de contratación directa para la Obra cuyo es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P."** y la Dirección Técnica y de operaciones es la oficina gestora.

2. Que en el estudio previo de conveniencia y oportunidad se fijó el presupuesto oficial y para justificar el valor del objeto a contratar se siguieron los lineamientos establecidos en el manual de contratación de la entidad y de acuerdo a los precios del mercado, establecido a partir del archivo histórico de la entidad y teniendo en cuenta el tipo de contrato a celebrar que para el presente es de interventoría.

3. Que la propuesta presentada **LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, identificado con Nit No. 900.786.376-1 representado legalmente por CRISTIAN DAVID GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.738.043 de Bucaramanga - Santander,** se encuentra acorde a los lineamientos establecidos en el respectivo estudio de conveniencia y oportunidad de la empresa y se considera que es la más idónea para la contratación indicada.

RECOMIENDA:

Efectuar la contratación de contratación directiva cuyo objeto es el de la referencia con **LC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, identificado con Nit No. 900.786.376-1 representado legalmente por CRISTIAN DAVID GUTIERREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.738.043 de Bucaramanga - Santander.**, por ser el oferente más idóneo y conveniente para ejecutar el contrato referido.

ING. HUGO NAVAS REYES
Director Técnico y de Operaciones
Piedecuestana de Servicios Públicos

Elaboró: Nora Mileidy Garcia Guerrero – Auxiliar administrativa
Dirección Técnica y Operaciones
Revisó: Abg. Viviana Leal – Apoyo Jurídico CPS 007-2025

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co